

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10187 COSENSA COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

La administradora solidaria de "Cosensa Comercial, Sociedad Anónima", que suscribe esta convocatoria convoca a las Señoras Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida de Filipinas número 48 - 2º izquierda, Madrid, a las once horas del día 20 de diciembre de 2016, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, si procede, el 21 de diciembre de 2016, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, formuladas según formato PYME, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, que comprenden el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria.

Segundo.- Aprobación de propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación de la gestión de las administradoras durante el referido ejercicio 2015.

Cuarto.- Nombramiento voluntario de auditor para auditar las cuentas del ejercicio 2016.

Quinto.- Negociaciones pago deuda CUCN.

Sexto.- Modificación de los artículos 3 y 7 de los Estatutos Sociales para la creación de una página web corporativa y para regular la convocatoria de la Junta General.

Séptimo.- Modificación parcial del artículo 6.

Octavo.- Delegación en las administradoras solidarias para subsanación, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta Junta.

Noveno.- Aprobación de la presentación de solicitud de las correspondientes ayudas agroambientales del ejercicio 2016 así como cualquier otra a la que hubiere derecho.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, de forma inmediata y gratuita, encontrándose los mismos a su disposición en el domicilio social desde la fecha de esta convocatoria, así como el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de noviembre de 2016.- La Administradora solidaria de Cosensa Comercial, Sociedad Anónima, Doña María Francisca Cruz Rosón.

ID: A160083885-1